



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 17 de Marzo de 2020.-

VISTO:

La nota entrada FCNyCS N° 192/20 presentada por el Jefe de Departamento de Biología y Ambiente y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la creación de un cargo de Auxiliar de Segunda *Ad Honorem* en la cátedra Organismos Celulares para las Carreras Licenciatura y Profesorado en Ciencias Biológicas del Departamento de Biología y Ambiente de la Sede Comodoro Rivadavia.

Que los motivos esgrimidos en la nota del visto son válidos.

Que dicho pedido cuenta con el aval del Departamento de Biología y Ambiente.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 16 de Marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD,
RESUELVE

Art. 1°) Crear un cargo de Auxiliar de Segunda *Ad Honorem* en la cátedra Organismos Celulares para las Carreras Licenciatura y Profesorado en Ciencias Biológicas del Departamento de Biología y Ambiente de la Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados a cubrir el cargo.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese. -

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 030/20.-


Dra. Bárbara Cuervo Terrasillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA BLANCO
DECAÑA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.